CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO– Nº 1.533

Madrid, 8 de julio de 2020

Asistentes:

Presidente .....Sr. Serena i Sender
Consejero .....Sr. Dies Llovera
Consejero .....Sr. Castejón Magaña
Consejera .....Sra. Romera Gutiérrez
Consejera.....Sra. Lucio Carrasco
Secretario General.....Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 1 de julio de 2020

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

Se incorpora en al apartado 11.1 un nuevo punto. El Presidente informa al Pleno de las plazas del cuerpo técnico del CSN que se proponen al MITERD para su incorporación a la oferta de empleo público de 2020. Esta incorporación de nuevo punto no modifica el Orden del día de la sesión de Pleno.

La sesión se interrumpió a las 12:30 horas, reanudándose a las 17:00 horas. Se interrumpe nuevamente la sesión a las 19:40 horas del día 8 de julio de 2020, reanudándose a las 9:00 horas del día 9 de julio de 2020.

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1532 del Pleno del Consejo

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Almaraz, unidades I y II. Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-18/001, revisión 0, a las especificaciones técnicas de funcionamiento relativas al sistema de ventilación de emergencia de la sala de control.

2. CN Trillo. Apreciación favorable para dar cumplimiento alternativo al punto 3.7.4 de la IS-30 relativo a simulacros trimestrales de incendio y de aplazamiento de la realización de las pruebas físicas de los bomberos.

3. Centrales nucleares Almaraz, Ascó, Cofrentes, Trillo y Vandellós II. Apreciación favorable del informe de resultados de la Fase I de la ITC para actualizar la caracterización sísmica

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:29:09 +02'00'

de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas (ITC Sísmica)

4. Informe anual al Congreso de los Diputados y al Senado correspondiente al año 2019

5. Modificación de la composición de los tribunales de licencias de las instalaciones nucleares

6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

   6.1. Acuerdo para la participación del CSN en el programa "Radation Protection Computer Code Analysis and Maintenance Program (RAMP)" de la USNRC.

   Trámite simplificado

7. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Incidencias en instalaciones.

9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

11. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general.

    11.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender

    11.2. Consejero Javier Dies Llovera

    11.3. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña

    11.4 Consejera Pilar Lucio Carrasco

    11.5. Secretario General Manuel Rodríguez Martí

12. Comisiones del Consejo y Comités

13. Cumplimiento de encargos del Consejo.

14. Informe sobre delegaciones del Consejo.

15. Informe de los directores técnicos.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:29:26 +02'00'

16. Ruegos y preguntas.

IV. <u>APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo</u>

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:29:48 +02'00'

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1532 del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1532 correspondiente a la reunión celebrada el 1 julio de 2020, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ALMARAZ, UNIDADES I Y II. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO PME-1/2-18/001,REVISIÓN 0, A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO RELATIVAS AL SISTEMA DE VENTILACIÓN DE EMERGENCIA DE LA SALA DE CONTROL

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNALM/AL0/2006/303) sobre la solicitud de Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), de cambio PME-1/2-18/001, revisión 0, a las especificaciones técnicas de funcionamiento.

Con fecha 2 de abril de 2018, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre sobre la solicitud de aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-18/001, revisión 0, "Sistema de ventilación de emergencia de sala de control" a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la Central Nuclear Almaraz, unidades I y II.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

El objeto de la PME-1/2-18/001, revisión 0, de cambio de las ETF de las unidades I y II de CN Almaraz es modificar la Exigencia de Vigilancia (EV) 4.7.7.1.1.d.4 de ambas unidades relacionada con la potencia eléctrica que se debe suministrar a cada uno de los grupos de calentadores del sistema de ventilación de emergencia de la sala de control.

La evaluación de la DSN considera aceptable el cambio de valor de potencia eléctrica mínima a suministrar a los calentadores propuesto en la PME-1/2-18/001, revisión 0, así como la modificación de la redacción de la EV 4.7.7.1.1.d.4. La evaluación ha revisado también la evaluación de seguridad remitida con la solicitud PME-1/2-18/001, concluyendo que es aceptable.

Por consiguiente, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-18/001, revisión 0, "Sistema de ventilación de emergencia de sala de control" a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la Central Nuclear

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:30:07 +02'00'

Almaraz, Unidades I y II.

El Pleno ha estudiado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. CN TRILLO. APRECIACIÓN FAVORABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO AL PUNTO 3.7.4 DE LA IS-30 RELATIVO A SIMULACROS TRIMESTRALES DE INCENDIO Y DE APLAZAMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LOS BOMBEROS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CINU/TRI/2006/281) de apreciación sobre la solicitud presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), titular de CN Trillo, para dar cumplimiento alternativo al punto 3.7.4 de la Instrucción del Consejo nº IS-30 relativo a simulacros trimestrales de incendio y de aplazamiento de la realización de las pruebas físicas de los bomberos integrantes de la brigada PCI.

Con fecha 14 de abril de 2020, procedente de la CN Trillo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) un escrito solicitando las apreciaciones favorables sobre el cumplimiento alternativo del apartado 3.7.4 de la Instrucción nº IS-30 (simulacros de incendio trimestrales en la central) y de la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) de referencia CSN/ITC/SG/TRI/20/01, sobre pruebas de aptitud física de la brigada de PCI.

Dicha solicitud se presenta al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que el Gobierno de España declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La evaluación realizada por la DSN, considera aceptable que el titular haya superado en cinco días el plazo máximo de tres meses entre simulacros de incendio en la central establecido por el apartado 3.7.4 de la Instrucción nº IS-30. Por otra parte, respecto a la solicitud de que los integrantes de la brigada de PCI que opten por la realización de alguna de las nuevas pruebas alternativas detalladas en la ITC, ref. CSN/ITC/SG/TRI/20/01, dispongan de un plazo adicional de otros 3 meses, la DSN considera que el 31 de diciembre de 2020, es la fecha límite para la superación y certificación de las pruebas físicas de la brigada de protección contra incendios, independientemente de la opción elegida para la superación de dichas pruebas según la mencionada ITC, incluyendo la aplicación del plazo adicional de 3 meses para aquellos miembros de la brigada que no las hubieran superado con anterioridad.

Por consiguiente, la DSN propone apreciar favorablemente lo solicitado por el titular en los términos indicados anteriormente

El Pleno ha estudiado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos por la DSN

SEGUIMIENTO: NO

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:30:25 +02'00'

3. CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ, ASCÓ, COFRENTES, TRILLO Y VANDELLÓS II. APRECIACIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA FASE I DE LA ITC PARA ACTUALIZAR LA CARACTERIZACIÓN SÍSMICA DE LOS EMPLAZAMIENTOS DE LAS CENTRALES NUCLEARES ESPAÑOLAS (ITC SÍSMICA)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CINU/GENER/2006/34) de apreciación del informe de resultados de la Fase I de la Instrucción Técnica Complementaria para actualizar la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas (ITC Sísmica).

Las pruebas de resistencia que se realizaron a nivel europeo tras el accidente en la central nuclear japonesa de Fukushima Dai-Ichi, pusieron de manifiesto la necesidad de revisar los aspectos asociados al riesgo sísmico de los emplazamientos en los que están situadas las centrales nucleares. Con este objetivo, el Pleno del Consejo, en su reunión del 6 de mayo de 2015, aprobó el envío a los titulares de las centrales nucleares españolas de una Instrucción Técnica Complementaria para actualizar la caracterización sísmica de los emplazamientos. Los trabajos y análisis requeridos dicha ITC Sísmica están estructurados en dos fases: Fase I y Fase II.

Nuclenor, con fecha 8 de noviembre de 2017, solicitó la no aplicabilidad a la CN Sta. Mª de Garoña de la ITC-Sísmica debido a su situación de cese definitivo e irreversible de operación. El Pleno del Consejo, en su reunión de 25 de julio de 2018, acordó apreciar favorablemente la solicitud de Nuclenor.

El alcance de la Fase I comprende la realización de los trabajos de campo, la actualización documental y su integración en una base de datos. Su objetivo es obtener datos nuevos y característicos del terreno en cada emplazamiento, (sismotectónicos y geodinámicos), que resulten necesarios en cada caso para abordar el análisis del riesgo sísmico.

Con fechas 15, 16 y 19 de noviembre de 2018, Iberdrola Generación Nuclear S.A.U., titular de CN Cofrentes; Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E. (CNAT), titular de CN Almaraz y CN Trillo y Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E. (ANAV), titular de CN Ascó y CN Vandellós II, solicitaron respectivamente, la apreciación favorable del informe de resultados de la Fase I de la ITC Sísmica para actualizar la caracterización sísmica de los emplazamientos de las centrales nucleares españolas.

La DSN considerando que las cinco solicitudes son comunes en sus términos y objetivos ha evaluado independientemente cada solicitud, pero las informa conjuntamente en la misma propuesta de dictamen técnico.

La evaluación de la DSN considera globalmente aceptable el informe de resultados de la Fase I presentado por los titulares de las centrales nucleares Almaraz, Ascó, Cofrentes, Trillo y Vandellós II. Dicho informe de resultados cumple aceptablemente lo requerido en relación a los trabajos de la Fase I en la ITC Sísmica, así como las actuaciones adicionales asociadas al cumplimiento con dicha ITC.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:30:45 +02'00'

La DSN propone apreciar favorablemente el informe de resultados y la base de datos de proyecto. No obstante de cara a las actividades de Fase II de la ITC sísmica, la DSN considera que los titulares deben llevar a cabo determinadas acciones y remitir al CSN la información que se establece en la propuesta de apreciación favorable, antes del 31 de octubre de 2020.

La deliberación sobre este asunto se aplaza hasta la próxima reunión, a solicitud del consejero Sr. Castejón, según lo previsto en el artículo 34.2 del R.D. 1440/2010, por el que se aprueba el Estatuto del CSN.

4. INFORME ANUAL AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24.2.f) y 37.4.l) del R.D.1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del CSN, la propuesta de aprobación del Informe anual del CSN correspondiente a las actividades realizadas en el año 2019, elaborado para dar cumplimiento al artículo 11 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA**, aprobar el Informe anual del CSN al Congreso de los Diputados y al Senado correspondiente al año 2019.

SEGUIMIENTO: NO

5. MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LICENCIAS DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref DSN/20/58) relativa al cambio de la composición del Tribunal de Licencias de la Fábrica de Combustible de Juzbado.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

6.1. ACUERDO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CSN EN EL PROGRAMA "RADIATION PROTECTION COMPUTER CODE ANALYSIS AND MAINTENANCE PROGRAM (RAMP)" DE LA USNRC

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC) (Ref.CSN/PIN/IDGCA/2006/578) para la participación del CSN en el programa "Radation Protection Computer Code Analysis and Maintenance Program (RAMP)" de la US-NRC.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:31:05 +02'00'

El objetivo de este proyecto de I+D es la participación del CSN en el programa RAMP de la US-NRC por el periodo 2020-2023, el cual incluye un conjunto de códigos de cálculo desarrollados por la USNRC de aplicación al campo de la protección radiológica, estimación de dosis y respuesta en emergencias, así como la participación en la implementación y mejora de los mismos.

El Acuerdo establece la forma de colaboración entre el CSN y la NRC, su duración es de tres años, y el coste total para todo el periodo es de 90.000 $ USA.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta de IDGC y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

7. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:31:27 +02'00'

11. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

11.1 PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

11.1.1 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE PROYECTO DE INSTALACIONES DEL CICLO Y DESMANTELAMIENTO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 36.1 apartados e) y h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de la Presidencia del CSN de 9 de marzo de 2020 (BOE nº 69 de 16 de marzo de 2020), por la que se publicó la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación, de la plaza de Jefe de Proyecto de Instalaciones del Ciclo y Desmantelamiento, perteneciente a la Subdirección de Protección Radiológica Ambiental, el Presidente informa que procederá al nombramiento de Dª Irene Cuarental García funcionaria de la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del CSN.

El Pleno toma nota de la información suministrada por el presidente

SEGUIMIENTO: NO

11.1.2 INFORMACIÓN SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CSN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente

11.1.3 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020/21/22 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

De acuerdo con lo establecido en al artículo 36.1.c) del R.D. 1440/2010, por el que se aprueba el Estatuto del CSN, el Presidente informa al Pleno sobre la oferta de empleo público del CSN para los años 2020/21/22, a transmitir al MITERD para su incorporación a la oferta general de empleo público.

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente

11.2 CONSEJERO JAVIER DIES LLOVERA

11.2.1 PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE CURSO SOBRE TRABAJO NO PRESENCIAL Y GESTIÓN DE EQUIPOS EN EL CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero y ACUERDA que la Subdirección de Personal y Administración y la Subdirección de Tecnologías de la Información lleven a cabo las actuaciones necesarias para la impartición en

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:31:51 +02'00'

2020 de cursos de formación sobre técnicas, medios y herramientas de teletrabajo y sobre manejo de las aplicaciones para teleconferencia más frecuentemente utilizadas por el personal del CSN.

SEGUIMIENTO: SI

11.3. CONSEJERO FRANCISCO CASTEJÓN MAGAÑA

11.3.1 INFORME DE SITUACIÓN DEL CONVENIO CSN-UCM PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE CIBERSEGURIDAD A LOS SISTEMAS DE CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

11.4. CONSEJERA PILAR LUCIO CARRASCO

11.4.1. NOTAS DEL COMITÉ DE ENLACE CSN-ENRESA, CELEBRADO EL 21 DE MAYO DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

11.4.2. NOTAS INTERNAS DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS DURANTE EL COMITÉ DE ENLACE DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019 (ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN PRESENTADA EN EL PLENO DEL 11-12-2019)

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera

11.4.3 BORRADOR 1 DE CONTENIDOS DEL INFORME RESUMEN DEL INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO. AÑO 2019 CON NUEVA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera y **ACUERDA** que los miembros del Pleno disponen hasta el 15 de julio de 2020 para formular comentarios al informe.

SEGUIMIENTO: SI

11.5 SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

11.5.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1531, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

11.5.2 DOCUMENTACIÓN GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE PLANIFICACIÓN

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:32:13 +02'00'

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general y **ACUERDA** que se inicie el procedimiento de elaboración del Plan Anual de Trabajo para el año 2021 con el mismo ámbito y alcance que en ejercicios anteriores.

SEGUIMIENTO: SI

11.5.3 RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DEL MITERD EN RELACIÓN CON EL "PLAN DE REHABILITACIÓN DE PALOMARES. PROPUESTA PRELIMINAR".

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11.5.4 INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA EN RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE REALIZAR INSPECCIONES NO PRESENCIALES (CON TÉCNICAS TELEMÁTICAS) A INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIACTIVAS

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general y **ACUERDA** que la Secretaría General coordine la elaboración de un documento de criterios mínimos, aplicables a toda la organización del CSN, para llevar a cabo inspecciones no presenciales y lo remita al pleno para información.

SEGUIMIENTO: SI

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

14.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

14.1.1. Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 26/06/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2493.
- Resolución de 25/06/2020: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-0400.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:32:38 +02'00'

- Resolución de 25/06/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-1476.

14.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 25/06/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1607.
- Resolución de 25/06/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1672.
- Resolución de 25/06/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2410.
- Resolución de 25/06/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IR-08.
- Resolución de 25/06/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3122.
- Resolución de 26/06/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3392.
- Resolución de 26/06/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0568.
- Resolución de 26/06/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1134.

14.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 26/06/2020: Concesión de acreditaciones para dirigir (11) y operar (75) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 24/06/2020: Prórroga de licencias de supervisor (2) y de operador (0) de instalación nuclear CN Almaraz.

14.2 DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

Emisión de Instrucciones Técnicas. Acuerdo 24/02/10

- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/AL0/20/03, de resolución 25/06/2020 de la DSN a CN Almaraz sobre Instrucción técnica relativa a la calificación ambiental de componentes mecánicos.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:33:05 +02'00'

- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/JUZ/19/01.1, de resolución 25/06/2020 de la DSN a Fábrica de combustibles de Juzbado sobre Instrucción Técnica relativa al programa de acciones correctivas de la fábrica de combustibles de Juzbado.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear compareció durante la reunión y respondió a cuestiones relativas a materias de su competencia.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA** aplazar la aprobación del acta nº 1533 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 horas del día 9 de julio de dos mil veinte.

Firmado por SERENA SENDER JOSE MARIA - 37262366C el día 16/07/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

EL SECRETARIO GENERAL

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.07.16 14:33:34 +02'00'

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE